

Teatro

Informe realizado en base a las reuniones del grupo
de trabajo de Teatro del Plan Vasco de la Cultura

Octubre de 2003

ANÁLISIS DAFO	3
PUNTOS FUERTES	3
OPORTUNIDADES	4
PUNTOS DEBILES	6
AMENAZAS	9
LINEAS DE ACTUACIÓN	11
LINEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS	14

2. ANÁLISIS DAFO

PUNTOS FUERTES

Formación e investigación

- ♦ Demanda real de formación centrada en este momento en lo existente (centros privados del País Vasco y Escuelas Superiores de Arte Dramático de otras Comunidades).

Producción:

- ♦ Además de artística, es una actividad económica que genera empleo.
- ♦ Existe un tejido profesional amplio - importante compañías y productoras- en todos los ámbitos de las artes escénicas con experiencia, estructurado, emergente y creativo, lo que permite tener interlocutores válidos así como un mercado interno y externo extenso en cantidad y calidad. Anualmente surgen unas cuantas propuestas de elevado nivel artístico.
- ♦ Posibilidades reales de evolución del sector de las artes escénicas para lo cual se precisa una intervención más decidida del Gobierno Vasco, por ejemplo, con la promulgación de leyes específicas.
- ♦ Implicación y aportaciones económicas que, junto al Gobierno Vasco, tienen las Diputaciones y Ayuntamientos en el marco de Sarea para el desarrollo del sector.
- ♦ La existencia de unas líneas de subvención a la producción teatral con una larga trayectoria y gran incidencia en el sector.

Distribución y difusión:

- ◆ La Red Vasca de Teatros SAREA: permite el llevar adelante un trabajo interinstitucional, y facilita la existencia de una programación estable y de calidad, optimizando los recursos humanos y económicos disponibles, sin depender de voluntades unipersonales.
- ◆ La existencia de una Comisión Artística dentro de Sarea integrada por representantes de los programadores, supone una gran ayuda en las labores de programación, sobre todo para aquéllos con menores posibilidades para hacer un estrecho seguimiento de la oferta teatral.
- ◆ Tres importantes escaparates para la producción vasca (Ferias de Teatro de Leioa, Donostia y "Euskal Teatroa" de Tarrega).
- ◆ Revista ARTEZ, un importante instrumento de difusión del teatro vasco.

OPORTUNIDADES

Formación e investigación:

- ◆ La implicación o interés mostrado por diferentes instituciones para abordar el problema de la falta de oferta reglada en este campo. La posibilidad de cursar una primera fase de estudios (Grado medio o Formación Profesional) en los tres territorios históricos, y los superiores en el hipotético Centro Superior de Arte Dramático.
- ◆ El proceso de normalización lingüística: sólo desde el País Vasco se puede dar una respuesta a la formación de nuestros actores, directores... euskaldunes.
- ◆ La UPV viene ofreciendo a los jóvenes universitarios una programación teatral que está contribuyendo a la captación de jóvenes y que debería promocionarse.

Distribución y difusión:

- ♦ Apoyo a la exhibición de los espectáculos en grandes capitales como Madrid y Barcelona.

Producción:

- ♦ La existencia de EITB debe ser plataforma de coproducción con las compañías teatrales. Producción de espectáculos escénicos para EITB.
- ♦ Los teatros de las capitales y los festivales deben incidir en la producción y coproducción de espectáculos de gran formato inabordable por las compañías privadas.

Distribución y exhibición:

- ♦ SAREA debe lograr las giras continuadas de las compañías incluidas.
- ♦ Necesidad de crear una imagen de marca y contar con plataformas de exhibición para exportar. La exhibición en Euskadi de los productos del país debería estar organizada de manera que las producciones vascas se "cocinen" convenientemente antes de lanzarse a los mercados exteriores.

Consumo cultural:

- ♦ El consumo cultural de la sociedad vasca es elevado comparado con el de la mayoría de comunidades del Estado.
- ♦ La importancia creciente de la "Industria Cultural" en la actual "Sociedad del ocio" con lo que conlleva de necesidad de profesionales del sector.

Política cultural:

- ♦ La experiencia de Antzerti, a pesar de cuantos errores pudieran cometerse, contaba con algunos elementos de coherencia.

- ◆ Necesidad de crear comisiones de trabajo donde estén presentes todos los ámbitos de las artes escénicas: programadores, productores, distribuidores, de cara a que puedan aportar ideas para la regularización del mercado.
- ◆ Voluntad política y presupuesto público: Gobierno propio con un elevado grado de autonomía de gestión y presupuesto que puede llegar a ser elevado.
- ◆ Consolidación de organizaciones sectoriales que pueden permitir definir y consensuar planes de actuación a corto, medio y largo plazo.
- ◆ El proceso de creación del Conservatorio Superior de Música en la medida que pueda ser modelo para posterior creación de una Escuela Superior de Arte Dramático.
- ◆ El factor de "atracción" que puede suponer la próxima elaboración de una ley o plan de lo audiovisual que abra nuevos caminos en el tratamiento de las ayudas (nuevas vías de financiación...) a la industria cultural.
- ◆ Compañías Residentes vinculadas a teatros de gestión pública. Se podría estudiar el modelo ya existente en varios países europeos. Subvenciones a Compañías Concertadas.
- ◆ Se debe tener en cuenta para cualquier consideración, las especificidades de cada territorio histórico.

PUNTOS DEBILES

Formación e investigación:

- ◆ No existe una oferta adecuada de formación específica inicial ni de formación continua de profesionales integrada en el ámbito del Teatro, y en general en las artes escénicas, lo que afecta a creadores e intérpretes y al conjunto de las profesiones de

las artes del espectáculo (técnicos, diseñadores de vestuario, iluminadores, escenógrafos).

- ♦ Carencia de núcleos de investigación en las artes escénicas tanto en el ámbito del teatro y la danza como a nivel de circo, teatro de calle,..

Creación:

- ♦ La atomización de las compañías profesionales provoca un exceso de equipos técnicos, de trabajo administrativo que debiera concentrarse.
- ♦ La demanda televisiva de actores para series confunde a los supuestos profesionales que no tienen suficiente formación artística para hacer funciones teatrales.
- ♦ Exceso de producciones y necesidad de regularizar el mercado.

Producción:

- ♦ Creación de Centros de recursos para la producción en las capitales.

Distribución y exhibición

- ♦ La presencia de las producciones vascas en las ferias, festivales y concertaciones, donde acuden los programadores para la contratación de espectáculos, pasa por crear las condiciones necesarias que apoyen esta actividad, ya que de otro modo esta presencia vasca en otras Comunidades Autónomas encuentra grandes dificultades.
- ♦ Desde el estreno hasta el comienzo de la exhibición pasan varios meses (más de 4) con el consiguiente perjuicio para el espectáculo y para la compañía, tanto a nivel artístico como económico.
- ♦ El hecho de que la mayoría de los teatros programe solo los fines de semana dificulta el coordinar las giras.
- ♦ Escasa presencia de compañías vizcaínas en programaciones guipuzcoanas.

- ♦ La presencia de las Compañías en otras Comunidades depende fundamentalmente de que las producciones entren en los circuitos respectivos. Las Ferias son el escaparate necesario para poder entrar, pero espectáculos que triunfan en ferias luego no entran en un buen número de circuitos porque están oficialmente cerrados a producciones de otras comunidades.
- ♦ La mayoría de las producciones vascas son de formato medio con clara vocación comercial. No encajan en los circuitos alternativos y se les cierran las puertas de los Teatros de la Red y circuitos porque no tienen cabeceras de cartel dejando a las producciones en una especie de tierra de nadie.

Consumo cultural

- ♦ Vacío generacional que se da en el consumo teatral entre los jóvenes.
- ♦ Escasa valoración de la trayectoria de las compañías a la hora de establecer el margen de confianza necesario para programarlo antes de verlo en el estreno y la gran dependencia de las compañías teatrales de los resultados de explotación inmediatos (crisis de crecimiento).

Política cultural:

- ♦ Ausencia de interés social, político ni presupuestario relevante. La complejidad institucional de la CAPV a menudo produce un solapamiento en las actuaciones institucionales y/o problemas de descoordinación.
- ♦ Serias carencias de planificación estratégica y definición de objetivos: Exceso de improvisación en la generación y materialización de iniciativas; falta de vinculación, coordinación o sintonía entre la producción y su posterior difusión; se tiende a definir acciones desde la copia, carentes de diagnósticos contrastados previos.
- ♦ Un sector privado demasiado dependiente de la ayuda institucional y sin la suficiente 'fortaleza'.
- ♦ Acuerdo generalizado sobre la necesidad de que existan políticas públicas de apoyo en cada uno de los eslabones de la cadena de valor cultural, pero es necesario

debatir sobre propuestas concretas de actuación en cada uno de los ámbitos para no tener la sensación de que siempre se está en el mismo punto. Necesidad de una evaluación externa antes de subvencionar cualquier tipo de actividad.

- ♦ Creación de un Centro de Documentación teatral.

AMENAZAS

Formación e Investigación:

- ♦ Deficiencias en la profesionalización: Carencias en formación y exceso de obligado autodidactismo que se traducen en niveles deficientes de profesionalización, pudiendo limitar las oportunidades de crecimiento del sector y lastrar las posibilidades de proyección del mismo hacia mercados exteriores.
- ♦ Una valoración precipitada o poco rigurosa de la aportación de los Talleres actuales en el desarrollo del Teatro en el País Vasco que lleva a minusvalorar sus capacidades y el papel dinamizador y de agente transformador que poseen, restando posibilidades a los mismos de cara a un futuro organigrama educativo.
- ♦ Gran coste económico de la creación de un centro de formación reglado, fruto de las características propias de las enseñanzas artísticas.

Producción:

- ♦ En la producción se observa una gran debilidad en las estructuras empresariales.

Distribución y exhibición:

- ♦ Criterios de programación de algunos teatros públicos como si fueran privados. Los espacios de difusión carecen de una caracterización identificable. Sería conveniente una mayor especialización de los espacios para prevenir una competencia sin sentido entre instituciones públicas.

- ◆ Imposibilidad de acceder a determinados circuitos y Teatros de la Red por falta de cabeceras de cartel en los espectáculos.
- ◆ Competencia desleal de los Teatros de la Red con sus producciones y de determinados Circuitos Autonómicos. Las unidades de producción de Titularidad Pública o mixtas, pueden constituir una grave amenaza para el mantenimiento de las compañías actuales, si se impulsan a corto plazo, antes de, por ejemplo, dar solución al problema de formación. Existen experiencias en otras comunidades que pueden servir de referencia negativa.
- ◆ El mercado exterior, que puede consolidar la producción, está muy complicado.

Consumo cultural:

- ◆ La gran oferta de actividades de ocio que tienen ante sí los ciudadanos.
- ◆ Las mejores perspectivas profesionales de los creadores e intérpretes en otros lugares, desertizan culturalmente el País.
- ◆ La falta de sensibilidad informativa, desde los medios públicos de información, no facilita ningún impacto mediático para lograr público.
- ◆ Como su denominación pone en evidencia, las comisiones artísticas no deben estar compuestas de programadores, sino de artistas.
- ◆ Tentaciones personalistas: Materialización de un proceso de planificación cultural que acarrea el riesgo de que las labores puramente altruistas y/o colectivas se vean interferidas por las búsquedas de oportunidades (privadas) y sinecuras (individuales).

3. LINEAS DE ACTUACIÓN

1. Políticas, coordinación e iniciativas públicas.

- Se considera conveniente iniciar el proceso de “estudio-contraste” de la actual legislación, para culminar la regulación de las Artes Escénicas mediante la propuesta de una Ley Marco para las Artes escénicas de la CAV.
- Vincular los espectáculos producidos con las ayudas y subvenciones públicas a las políticas de exhibición de las salas.
- Crear una entidad que dinamice, vehiculice y coordine todas las intervenciones públicas relacionadas con las artes escénicas, centralizando en ella, entre otras, las ayudas a la producción, coordinación de los espacios escénicos, la investigación, las enseñanzas y los planes de creación de nuevos públicos. Incidiendo, así mismo, en la creación de nuevas dramaturgias y en la incorporación de nuevos agentes teatrales (directores, actores, músicos, escenógrafos, técnicos, etc.) Entendiendo este ente, como un Instituto de las artes escénicas vascas, debería funcionar, con la flexibilidad necesaria y el suficiente perfil profesional en la consecución de objetivos tasados en los ámbitos anteriormente citados. Trabajando a corto, medio y largo plazo, buscando sinergias y actuando como tractor de la intervención pública en las artes escénicas.
- Ampliar la intervención pública en la creación y producción escénica mediante una política de subvenciones que permita desarrollar los proyectos ya existentes con mayor grado de solidez; primando la concertación de compañías o núcleos de teatro, mediante “contratos-programa” a varios años y renovables, residencias... creando plataformas de producción, o coproducción, que permitan recibir y abordar iniciativas que por sus características artísticas, técnicas o presupuestarias, no resulten abordables por las unidades de producción existentes.

2. Potenciación de recursos (formación, empleo, cooperación, etc.)

- Fortalecimiento de la Red Vasca de Teatros Sarea: en la perspectiva del instituto de las artes escénicas vascas. Se considera necesario dotar a Sarea de personalidad jurídica propia y de los recursos técnicos, humanos y económicos, precisos para ir consolidando la política pública del sector escénico en todos sus ámbitos.
- Crear una Escuela Superior de las Artes Escénicas en donde se impartan carreras regladas en Teatro y Danza, con la máxima categoría que las leyes permitan, de carácter integral y en la que se puedan cursar todas las disciplinas y géneros de interpretación y baile, completado con estudios superiores de dirección, dramaturgia, escenografía y tecnología del espectáculo.

3. Ordenación del tejido empresarial (información, normativas, asociacionismo y eventuales organismos tractores).

- Crear un Centro de Atención Logística a las Artes Escénicas donde se puedan tener guardados en buenas condiciones, los decorados y los equipos de luz y de sonido de cada empresa y donde se ubiquen tanto técnicos como una oficina de gestión; permitiendo la mejora de la calidad y la racionalización del trabajo, contemplando así mismo espacios para ensayos o levantamiento de espectáculos.
- Apoyo a salas privadas e independientes que programen teatro, como una forma de potenciar la iniciativa social y privada en el sector, evitando que las administraciones detenten
- El monopolio de la exhibición de espectáculos.

4. Criterios de producto (qué se quiere y puede) y su eventual relación con el euskera o la cultura

5. Aspectos de cadena de valor y gestión

5.1. Tecnología, I+D+I.

5.2. Creación.

5.3. Producción.

- Poner en marcha un Centro de documentación -junto con un Archivo Teatral- con todo lo que se vaya produciendo en teatro.

5.4. Distribución y exhibición

- Disponer en Madrid y/o Barcelona de un espacio teatral digno, posiblemente compartido con otras CC.AA., desde el cual poder acceder a un mercado de exhibición continuado dentro de la perspectiva de la política de promoción exterior de la cultura vasca.

5.5. Difusión

- Desarrollar un plan de dinamización y reactivación del Teatro Amateur, diferenciado del Profesional, como una manera de fomentar la participación y el aumento de público.

5.6. Mejora del modelo de gestión (cursos, encuentros, asesorías, semilleros, etc.)

6. Dinamización del consumo cultural e internacionalización.

- Elaborar políticas de comunicación y publicidad de impacto que se apoyen en los medios públicos y privados de comunicación con difusión en la CAV.
- Realizar un estudio global de los Festivales y Ferias existentes, estableciéndose prioridades y definiendo cuáles se van a considerar como referentes, fijando los criterios en base a cuáles puedan recibir ayudas del Gobierno Vasco y determinando las diferentes modalidades de festivales para su diferenciación.

- Potenciar programas que ayuden a la promoción de los productos artísticos de la CAV en la apertura y conquista de nuevos mercados.
- Necesidad de desarrollar estrategias comunes para captar nuevos públicos y fidelizar el ya existente.
- Fortalecer la proyección internacional de la cultura vasca viva, en la que se incluyen las artes escénicas, mediante plataformas de exhibición del GV, en las que se contemplen: presencia en ferias, festivales, invitaciones a programadores, etc. viendo la conveniencia de la creación de un ente público que establezca la promoción exterior de la cultura vasca.

LINEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS

1. Crear una Escuela Superior de las Artes Escénicas en donde se impartan carreras regladas en Teatro y Danza, con la máxima categoría que las leyes permitan, de carácter integral y en la que se puedan cursar todas las disciplinas y géneros de interpretación y baile, completado con estudios superiores de dirección, dramaturgia, escenografía y tecnología del espectáculo.
2. Crear una entidad que dinamice, vehiculice y coordine todas las intervenciones públicas relacionadas con las artes escénicas, centralizando en ella, entre otras, las ayudas a la producción, coordinación de los espacios escénicos, la investigación, las enseñanzas y los planes de creación de nuevos públicos. Incidiendo, así mismo, en la creación de nuevas dramaturgias y en la incorporación de nuevos agentes teatrales (directores, actores, músicos, escenógrafos, técnicos, etc.) Entendiendo este ente, como un Instituto de las artes escénicas vascas, debería funcionar, con la flexibilidad necesaria y el suficiente perfil profesional en la consecución de objetivos tasados en los ámbitos anteriormente citados. Trabajando a corto, medio y largo plazo, buscando sinergias y actuando como tractor de la intervención pública en las artes escénicas.
3. Necesidad de desarrollar estrategias comunes para captar nuevos públicos y fidelizar él ya existente.

4. Ampliar la intervención pública en la creación y producción escénica mediante una política de subvenciones que permita desarrollar los proyectos ya existentes con mayor grado de solidez; primando la concertación de compañías o núcleos de teatro, mediante “contratos-programa” a varios años y renovables, residencias... creando plataformas de producción, o coproducción, que permitan recibir y abordar iniciativas que por sus características artísticas, técnicas o presupuestarias, no resulten abordables por las unidades de producción existentes.
5. Fortalecimiento de la Red Vasca de Teatros Sarea: en la perspectiva del instituto de las artes escénicas vascas. Se considera necesario dotar a Sarea de personalidad jurídica propia y de los recursos técnicos, humanos y económicos, precisos para ir consolidando la política pública del sector escénico en todos sus ámbitos.
6. Fortalecer la proyección internacional de la cultura vasca viva, en la que se incluyen las artes escénicas, mediante plataformas de exhibición del GV, en las que se contemplen: presencia en ferias, festivales, invitaciones a programadores, etc. viendo la conveniencia de la creación de un ente público que establezca la promoción exterior de la cultura vasca.